

 $\mathbb{W}_{\infty}$ 



## D.A. EXENTO Nº 4.216,-

SAN BERNARDO, 31 de Marzo de 2010.-

## **VISTOS:**

La solicitud de Gonzalo Roberto Vidal Piñeiro;

El Memorándum Interno N° 272, de fecha 29 de Marzo de 2010, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento Nº 4.404, de fecha 27 de

septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

## DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la eliminación de la Patente de comercial, Rol: 2011134 de Giro: "Venta de ropa, accesorios y afines", con domicilio comercial en Eyzaguirre Nº 521, a nombre de Gonzalo Roberto Vidal Piñeiro, C.N.I. Nº 9.809.120-3-

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

RODOLFO MUNOZ CASTILLO SECRETARIO MUNICIPAL

/bna.-

Distribución: Adm. y Finanzas, S.l.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -